TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA SECRETARIA GENERAL

FIJACION EN LISTA TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION ART. 242 No. 2 C.PA.CA.

RAD.	Asunto	Demandante	Demandado	Fecha Pres	Vence	MP
2013-	NULIDAD Y	CORPORACIONES E INVERSIONES	NACIÓN-INSTITUTO COLOMBIANO	16-09-	24-09-	MQT
0149	RESTABLECIMIENTO DEL	DEL MAR CARIBE S.A.S – CNR III	DE DESARROLLO RURAL -INCODER	2013	2013	
	DERECHO	LTD SUC. COLOMBIA				

CONSTANCIA: Hoy, veinte (20) de septiembre de dos mil trece (2013) a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la secretaria de la Corporación, por el término legal de un día (1), y se corre traslado por dos (2) días, tal como dispone el artículo 242 del C.P.A.C.A en concordancia con lo señalado en el artículo 108 y 348, del C. de P. Civil.

JAIME ORTIZ ROMERO Secretario